



LEYENDA

- CLASIFICACIÓN DEL SUELO**
- SUELO URBANO
 - SUELO URBANIZABLE
 - DELIMITACIÓN NÚCLEO HISTÓRICO
 - CONJUNTO ARQUITECTÓNICO
 - SECTORES
 - SECTORES - UNIDAD EJEC.
 - UNIDADES DE EJECUCIÓN
 - ÁREA VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA
- SUELO URBANO**
- Casco antiguo
 - Extensión de casco
 - Unifamiliar adosada
 - Unifamiliar aislada
 - Nº alturas
 - Industrial
 - Dotacional
 - Zonas verdes y espacios libres públicos
 - Zonas verdes y espacios libres privados
 - R1
- SUELO URBANIZABLE**
- RESIDENCIAL:**
- Con ordenación pormenorizada recogida en P.G.:
 - Sector R2: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) / 6 Unifamiliar Adosada (UM)
 - Sector R3: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) / 6 Unifamiliar Adosada (UM)
 - Sector R4: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) / 6 Unifamiliar Adosada (UM)
 - Sector R5: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) / 6 Unifamiliar Adosada (UM)
 - Sector R6: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) / 6 Unifamiliar Adosada (UM)
 - Sin ordenación pormenorizada:
 - Sector La Plana 1: Grado a, Grado b
 - Sector La Plana 2: Grado a, Grado b
 - Sector Arpella
 - Sector R7
 - Sector R8
 - Sector R9
- INDUSTRIAL:**
- Con ordenación pormenorizada determinada por P.P. anterior al P.G.: Sector PI1
 - Con ordenación pormenorizada recogida en P.G.: Sector PI2 (Nave entre medianeras 6 nave aislada)
 - Sin ordenación pormenorizada: Sector Almoróig 1, Sector Almoróig 2, Sector Almoróig 3, Sector Almoróig 4, Sector Almoróig 5, Sector PI3
- EDIFICIOS PROTEGIDOS**
- EDIFICIO PROTEGIDO (Nivel de protección 1, 2, 6, 9)
- DOTACIONES PÚBLICAS**
- RED VIARIA: RV-AV Vialto de tránsito-Aparcamiento, ELRV -Espacio libre de reserva viaria
- EQUIPAMIENTOS:** ED - Educativo-cultural, RD - Deportivo-recreativo, TD - Asistencial, ID - Infraestructura-servicio urbano, AD - Administrativo-Institucional
- ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES:** JL - Jardines, QL - Parques, AL - Área de juego
- P - RED PRIMARIA DOTACIONAL, S - RED SECUNDARIA DOTACIONAL
- DOMINIO PÚBLICO** - VIAS PECUARIAS

AJUNTAMENT DE MURO DE L'ALCOI

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA
DILIGENCIA para hacer constar que por la Comisión territorial de Urbanismo de Alicante, en sesión de 31 de OCTUBRE DE 2007, aprobado definitivamente el Plan General de Muro de l'Alcoi, si es correcta la diligencia que figura con la fecha 22 de octubre de 2007, LA SECRETARIA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE VALENCIA, Fdo. Esther Valls Parres

DE ORDENACIÓN URBANA

PLANOS DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA

Diligencia Para servir que los documentos y planos han sido aprobados inicialmente por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2007 y provisionalmente por el mismo órgano en sesión de fecha 29 de mayo de 2008.

TÍTULO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ESCALA: 1/1.000

NÚMERO: 1.15

Vielca ingenieros sa

VICENTE M. CANDELA CANALES
Ingeniero de Caminos CC y PP

26

6	12			
1	7	13	18	22 24
2	3	8	14	19 23 25
4	9	15	20	
5	10	16		
		11	17	